



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de fecha 18 de Noviembre de 2010, el Concejal Delegado de Contratación ha acordado lo siguiente:

CONTRATACIÓN,- 194/2010.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO A LA ACTIVIDAD “FESTIVAL NACIONAL DE CINE JÓVENES CREADORES CIUDAD DE ORIHUELA, CINEO'10”.

...///...

“PRIMERO.- Adjudicar el contrato del servicio, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad para el servicio relativo a la realización ***de la actividad CINEO'10 el mes de Noviembre en Orihuela*** a la mercantil **GLOBALPLAY ENTERTAINMENT, S.L.**, con CIF B54494588 por importe de **46.500,00 € I.V.A. incluido** (39.406,78 € más 7.093,22 € de I.V.A.). y domicilio en C/ La Gruta, 12 -03310-Jacarilla (Alicante).

SEGUNDO.- El pago se realizará mediante cheque nominativo a favor del adjudicatario.

TERCERO.- Notificar la adjudicación al interesado y publicar la presente Resolución en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

CUARTO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Juventud y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.”



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación** correspondiente al expediente de contratación, tramitado **mediante procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del servicio relativo a la actividad "Festival Nacional de Cine Jóvenes Creadores ciudad de Orihuela, Cineo'10"(Expte. 194/2010).**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 22 de noviembre de 2010.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura.